

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

**EL SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA**

CERTIFICA

Que dentro de la planta de la **E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza** no existe personal suficiente para que realice el Apoyo a la Gestion Asistencial como Profesional en Psicología para que realice la prestación de servicios desarrollar actividades encaminadas al fortalecimiento de la atención primaria en salud en Cumplimiento a la resolución N°1220 de 2024 del Ministerio de Salud.

Dada en Funza, el día 22 de abril de 2025



MARTHA PATRICIA TELLEZ ROMERO
Subgerente de Servicios de Salud.

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

Funza Cundinamarca, 22 de abril de 2025

Doctor (a)

MARTHA PATRICIA TELLEZ ROMERO

Subgerente de Servicios de Salud.

E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA

E.S.M.

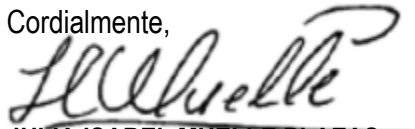
Ref. NOTIFICACION DE DESIGNACION DEL SUPERVISOR CONTRATO NO. 322-2025

Respetado Doctor:

De manera comedida me permito manifestarle que ha sido designado supervisor del contrato de Prestación de Servicios NO.322-2025, celebrada por el Hospital con **CARLOS ARTURO GARCIA GONZALEZ**, cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL COMO PSICOLOGO QUE REALICE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NO 1220 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD.

Para el correcto cumplimiento de sus actividades, me permito adjuntarle copia del Contrato de Prestación de Servicios.

Cordialmente,



JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
GERENTE

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

Funza Cundinamarca, 22 de abril de 2025

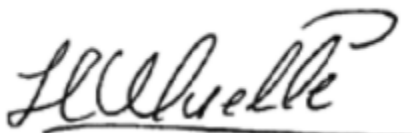
Señor (a) :
CARLOS ARTURO GARCIA GONZALEZ
E.S.M.

Ref. Aceptación de Oferta

Respetado señor:

Conforme a la presentación de su oferta de servicio encontramos que esta se encuentra ajustada a las necesidades de la E.S.E por lo tanto le solicito presentar su Hoja de vida debidamente soportada a la Oficina Jurídica de esta entidad para la legalización de la orden.

Cordialmente,



JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
GERENTE